

Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

Informe de la Secretaría

1. La revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas¹ instó a lograr más coherencia y coordinación entre las entidades de dicho sistema a nivel de país y la simplificación y armonización de sus normas y procedimientos. Así pues, la 58.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA58.25, mediante la cual pidió al Director General, entre otras cosas, que vele por que la Organización siga ejecutando actividades en los países de conformidad con las prioridades de los Estados Miembros, según acuerden los órganos deliberantes, y que coordine las actividades de la OMS con las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y, cuando sea apropiado, con otros agentes pertinentes que trabajan para mejorar los resultados sanitarios. En la resolución se menciona también la importancia de la concordancia con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: apropiación, armonización, alineación, resultados y mutua responsabilidad (2005), así como la necesidad de participar activamente en la elaboración y aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo colaborando estrechamente con otros miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países y con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en los países. En fecha más reciente, esa misma revisión de política instó a renovar el compromiso de la comunidad internacional.

2. En 2012, el informe a la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud sobre la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales² mencionó los objetivos de la reforma de la OMS: una mayor orientación de las actividades, la promoción de la coherencia y una gestión ágil y con capacidad de respuesta, y examinó cómo deben reflejarse dichos objetivos en la manera de trabajar de la OMS dentro de dicho sistema. En concreto, en el informe se definieron cuatro prioridades estratégicas de la OMS:

a) Asegurarse de que en las deliberaciones y decisiones de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas se reserve un lugar para la salud en general y para las prioridades de la OMS en particular.

b) Crear y mantener redes y coaliciones eficaces con los principales organismos de las Naciones Unidas relacionados con la salud, estableciendo programas comunes para una labor sustantiva.

¹ Resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 22 de diciembre de 2004.

² Véase el documento A65/39.

c) Reforzar la eficacia y función rectora de la OMS en el ámbito de la salud dentro del sistema humanitario de las Naciones Unidas.

d) Prestar apoyo a los Estados Miembros participando de manera eficaz en los equipos de las Naciones Unidas en los países.¹

3. La revisión cuatrienal amplia de la política, sucesora de la revisión trienal, se llevó a cabo en 2012 y culminó en la adopción de una resolución por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2012.²

4. Por consiguiente, el presente informe a la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud se ocupa concretamente de los asuntos de política y financiación derivados de la revisión cuatrienal. Prestando atención especial a la función de la OMS como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países (prioridad 2(d), *supra*), se ponen en conocimiento de la Asamblea de la Salud las recomendaciones principales de la revisión de la política de 2012, poniendo de relieve las áreas de convergencia y de posible divergencia entre la reforma de la OMS y la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas en un sentido más general.

5. La relación de la OMS con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países es un aspecto de la gobernanza de la acción sanitaria mundial. Por lo tanto, el presente documento debe leerse junto con el informe sobre la función de la OMS en la gobernanza de la acción sanitaria mundial.³

Tendencias nuevas y cuestiones que están surgiendo: las consecuencias para la OMS

6. En todo el sistema de las Naciones Unidas las contribuciones de los donantes permanecieron en un total de US\$ 23 000 millones en 2010 y 2011.⁴ Es más, desde 1995 el crecimiento general en términos nominales oculta un descenso anual constante en términos reales a partir de 2008. A ello se agrega que la totalidad de este crecimiento adoptó la forma de recursos que no son esenciales sino que están destinados por un solo donante a un proyecto específico.

7. Estos cambios coinciden con otras tendencias. Actualmente, unas tres cuartas parte de las personas que viven en la pobreza absoluta habitan en los países clasificados como de ingresos medianos. Muchos de estos países dependen cada vez menos de la financiación para el desarrollo en condiciones de favor, y además ya no reúnen los requisitos para recibirla. Como resultado de lo anterior, el enfoque de reducción de la pobreza dependiente del desarrollo financiado por donantes está cayendo rápidamente en la obsolescencia. Para sustituirlo hace falta descubrir nuevas formas de trabajar, especialmente del sistema de las Naciones Unidas, que respalden el intercambio de conocimientos y prácticas óptimas, apoyadas por instrumentos normativos sólidos, y que propicien el diálogo entre los Estados, así como entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

¹ Véase el documento A65/39.

² Resolución 67/226, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 21 de diciembre de 2012.

³ Documento EB133/16.

⁴ Véase el informe del Secretario General A/67/94-E/2012/80 y UN-DESA Funding Update No. 3 (July 2012), del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en este sitio: <http://www.un.org/en/development/desa/oesc/qcpr.shtml> (consultado el 2 de mayo de 2013).

8. Al mismo tiempo, muchas de las personas más pobres del mundo seguirán dependiendo de la ayuda económica y el apoyo técnico. La reducción de los recursos aportados por los donantes aumenta directamente la proporción de la ayuda tradicional para el desarrollo que va a parar a los países más inestables y frágiles del mundo.
9. Estas tendencias tienen varias consecuencias para la colaboración de la OMS dentro del sistema de las Naciones Unidas:
- a) La OMS tiene que responder a las diferentes necesidades de *todos* los Estados Miembros. La financiación con fines específicos que proviene de los donantes tradicionales se centra cada vez más en las necesidades de los países más pobres; en consecuencia, cada vez es más difícil conseguir fondos suficientes para las actividades normativas y de política en los países de ingresos medianos con grandes segmentos de población que viven en la pobreza.
 - b) Gracias al aumento de la capacidad institucional de muchos países de ingresos bajos, los gobiernos se inclinan cada vez más por usar *selectivamente* la pericia técnica y financiera que ofrece el sistema de las Naciones Unidas. Esta tendencia aumenta la necesidad de respuestas flexibles y específicas de cada país, de tal manera que la planificación del desarrollo integral que depende mucho de los procesos acaba perdiendo importancia.
 - c) En un ámbito tan complejo como el sanitario, el progreso depende de que se pueda trabajar en varios sectores y mediante coaliciones amplias en la sociedad civil y el sector privado. Dichas coaliciones deberán incluir a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas pero, de igual manera, tendrán que involucrar a una gama mucho más amplia de actores.

Revisión cuatrienal amplia de la política y novedades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹

10. Esta revisión es un mecanismo ideado para evaluar la eficacia, eficiencia, coherencia y repercusión de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, y también para proporcionar orientaciones de política para todo el sistema y modalidades a nivel de país para el siguiente periodo de cuatro años. La atención se centra en la forma como funcionan las entidades de las Naciones Unidas, especialmente en los países, y se examina la financiación de las actividades operacionales y la aportación que hacen a la creación de la capacidad nacional.

11. Desde el punto de vista de la política, en la resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia se reafirma que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío global y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Se ponen de relieve en ella los vínculos recíprocos entre el desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos; se recalca además la pertinencia de cumplir las metas convenidas internacionalmente en relación con el desarrollo. Se reafirma también que cada país debe asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo.²

¹ El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo está integrado por 32 fondos, programas, organismos especializados, departamentos y oficinas de las Naciones Unidas que desempeñan funciones para el desarrollo en más de 150 países.

² La resolución acerca de la revisión cuatrienal amplia de política tiene 189 párrafos operativos en 5 áreas principales, a saber: 1) introducción; 2) financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 3) contribución de las actividades nacionales de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad nacional y la eficacia del desarrollo; 4) mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; 5) seguimiento y vigilancia. La OMS está colaborando con el sistema de las Naciones Unidas para dar respuesta a las orientaciones y mandatos pertinentes.

12. Las dos cuestiones que se indican a continuación atañen al futuro funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional; merecen, pues, especial atención por parte de los Estados Miembros de la OMS, debido a su importante impacto en la labor de las oficinas de la OMS en los países. Se trata de:

- la financiación del sistema de coordinadores residentes;
- el enfoque «Unidos en la acción».

Financiación del sistema de coordinadores residentes

13. La modificación de las modalidades de financiación de los donantes incide en la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas a nivel de los países. En 2011 se gastaron unos US\$ 134 millones en el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en el mundo entero. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aportó en torno al 68%; los donantes, alrededor del 24%, y el resto del sistema de las Naciones Unidas, aproximadamente el 7%. Los donantes han indicado ahora que no seguirán aportando financiación después de 2013, y que los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo tendrán que asumir la diferencia a partir de 2014.

14. En la resolución sobre la revisión cuadrilateral amplia de la política se pide al Secretario General que presente, para su examen por el Consejo y la Asamblea General en 2013, propuestas concretas sobre las modalidades de financiación del sistema de coordinadores residentes, velando al mismo tiempo por que la financiación no afecte negativamente a los recursos disponibles para los programas de desarrollo.

15. La mayoría de los organismos de las Naciones Unidas coinciden en la importancia del puesto de coordinador residente en los países, y en que el desempeño de las funciones relacionadas con ese puesto deberían financiarse a nivel central. La alternativa a la financiación centralizada es que se mantenga el método actual, según el cual los coordinadores residentes presentan solicitudes de apoyo financiero puntuales, a menudo por grandes cuantías, a los organismos en los países.¹

16. En una propuesta inicial del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se calculó que el costo anual del sistema de coordinadores residentes era de US\$ 134 millones. Además de la oficina del coordinador residente y el personal a nivel nacional, el sistema incluye los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la totalidad de los gastos de la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, radicada en Nueva York, que desempeña las funciones de secretaría mundial para el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esa propuesta ha sido examinada por la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que rinde cuentas a la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación; su costo se ha reducido de US\$ 134 millones a US\$ 121 millones. De esa cantidad, se proponía que el PNUD aportara US\$ 88 millones, como apoyo básico, y que los otros US\$ 33 millones se repartieran entre todos los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en lugar de los US\$ 44 millones previstos en la propuesta original). La contribución de los organismos se debe basar en tres elementos: una cuota anual básica, el tamaño del organismo (según los gastos anuales y la cantidad de personal) y su peso en el sistema (en función del número de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en que participe un organismo). Se han preparado tres opciones, basadas en los diferentes enfoques para evaluar el desarrollo con respecto al trabajo humanitario.

¹ Numerosas oficinas de la OMS en los países han recibido solicitudes especiales de fondos para la oficina del coordinador residente en el país en que se encuentran. La Secretaría está reuniendo información para cuantificar las aportaciones hechas hasta ahora.

17. Desde un punto de vista puramente económico, en la actual propuesta se calcula que la contribución de la OMS ascendería a US\$ 5,2 millones por bienio. Esa cantidad, que se ha incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2014-2015, representaría un aumento global de la contribución de la OMS a las actividades conjuntas de las Naciones Unidas de un 26,8% con respecto a la suma presupuestada en 2012-2013, que era de US\$ 19,4 millones. Actualmente en esas actividades conjuntas a nivel mundial están incluidos los gastos de seguridad,¹ las actividades de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas y la Junta de los Jefes Ejecutivos (de que forman parte oficialmente el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su secretaría).

18. Sin embargo, en realidad, el nivel de incertidumbre es mayor y el importe total podría ser mucho más elevado si otros organismos negocian nuevas exenciones, o si la Secretaría de las Naciones Unidas se considera como una sola unidad y no como las 19 entidades que integran el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

19. A pesar de las largas deliberaciones celebradas en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el momento de redactar el presente informe no se había llegado a un consenso sobre el camino a seguir. Algunos de los fondos y programas de las Naciones Unidas están dispuestos a respaldar la propuesta (de hecho, hay quien considera que los costos se han reducido demasiado), pero otros no lo están, sobre todo los organismos especializados y los dedicados principalmente a la acción humanitaria. Varios organismos especializados han remitido la cuestión a sus órganos deliberantes y les han solicitado asesoramiento al respecto. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo seguirá celebrando debates con los donantes para que proporcionen financiación de transición.

20. Compartir el costo del sistema de coordinadores residentes tendrá sin duda repercusiones en la financiación de los programas de la OMS. Sin embargo, la posición adoptada por la OMS no se ha centrado solo en la cuantía de la financiación. Su posición ha consistido más bien, habida cuenta de las presiones financieras con que se enfrentan todos los organismos de desarrollo, en cuestionar las hipótesis en que se basan las estimaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que toman el actual enfoque con respecto a la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas como punto de partida.

21. La cuestión que se plantea es sobre todo qué actividades y funciones deben ser financiadas en el marco del sistema de coordinadores residentes. La principal preocupación a este respecto es la eficacia de las operaciones a nivel de los países, que no deben depender ya de una gran secretaría del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nueva York. En segundo lugar, existen muchas posibilidades de lograr una mayor eficiencia a nivel nacional, aprovechando las capacidades y los conocimientos de todos los organismos residentes, en lugar de, como se propone, destinando personal adicional a la oficina del coordinador residente. En tercer lugar, en muchos países de ingresos medianos, el hecho de que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo tenga ahora menos importancia, hace que sea menor la necesidad de capacidad de planificación adicional. Por último, en cualquier acuerdo de participación en los gastos se debería considerar la contribución en especie que hacen a la labor de coordinación los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y tener menos en cuenta criterios como la cantidad de personal.²

¹ En esta cantidad no se incluye la contribución a los gastos de seguridad a nivel nacional.

² Por ejemplo, los representantes de la OMS de todas las regiones sustituyen durante periodos largos a los coordinadores residentes cuando estos se ausentan. Actualmente se están preparando estimaciones más precisas sobre la contribución en especie de la OMS.

22. En resumen, la demanda de apoyo a las Naciones Unidas –y también a la OMS– está cambiando. Actualmente la atención se centra más en los resultados y la ejecución, y en un apoyo concreto a las políticas, adaptado para responder a las situaciones particulares de los países, que en los complejos procesos de planificación de múltiples organismos. Todavía sigue siendo esencial una coordinación eficaz en el país, pero esta debe lograrse mediante una facilitación ligera, arreglos de trabajo colegiados y el intercambio de recursos y conocimientos especializados. El fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en los países no se puede considerar ya únicamente desde el punto de vista del aumento del número de puestos, sino que debe estar relacionado con la adopción de un enfoque más estratégico para el despliegue de los escasos recursos humanos y financieros.

El enfoque «Unidos en la acción»

23. En la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, la Asamblea General subrayó que el sistema de coordinadores residentes pertenecía al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y reconoció el papel fundamental que desempeñaban los coordinadores residentes, bajo la dirección de los gobiernos, en la coordinación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

24. Además, en la resolución se reconoce la necesidad de mejorar la función de planificación y coordinación, permitiendo que los coordinadores residentes propongan modificaciones de los proyectos y programas para ajustarlos al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, e incluso modificaciones del propio Marco, en plena consulta con los gobiernos y los organismos interesados.

25. Las recomendaciones se basan en la experiencia de los países que han adoptado el enfoque «Unidos en la acción», orientado a fortalecer la coherencia, la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de las actividades de desarrollo del sistema las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, afianzar el compromiso y el liderazgo de los países. Un número limitado de países han adoptado el enfoque «Unidos en la acción» como experiencia piloto; otros lo han hecho voluntariamente por propia iniciativa. La resolución reafirma la conveniencia de mantener el criterio según el cual no existe una solución única para todos los casos, a fin de adecuar el tipo de apoyo ofrecido para responder a las necesidades, realidades, prioridades y modalidades de planificación nacionales. La resolución pide al sistema de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, preste apoyo a los países mediante un conjunto integrado de medidas basadas en una serie de procedimientos operativos normalizados.

26. Durante el último año se ha estado trabajando en los procedimientos operativos normalizados y, en ese contexto, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha adoptado un proyecto de documento en el que se identifican cinco «unos», a saber: un programa; un marco presupuestario común y un fondo; un director; un funcionamiento conjunto; y un mecanismo de comunicaciones unificado. El marco de los procedimientos operativos normalizados es internamente coherente, pero no tiene plenamente en cuenta las estructuras separadas de rendición de cuentas y gobernanza a las que están sujetos los organismos especializados.

27. Los procedimientos operativos normalizados merecen apoyo: están concebidos para desplazar el foco de atención de las Naciones Unidas desde la *planificación* conjunta hacia la *ejecución* conjunta y, al mismo tiempo, simplificar y armonizar los procesos, especialmente los relativos a prácticas institucionales. Sin embargo, los medios propuestos para lograrlo permitirían realizar solamente las actividades previstas en documentos únicos y en un contexto de presupuestación conjunta, con todos los recursos reunidos bajo la autoridad del coordinador residente, quien supervisaría la rendición de cuentas. El proyecto de procedimientos operativos normalizados propone expresamente que los mecanismos comunes de planificación y presentación de informes reemplacen a los instrumentos específicos de cada organismo.

28. Es evidente que los procedimientos operativos normalizados están concebidos para el grupo de países que adoptaron el enfoque «Unidos en la acción». Además, a partir del estado actual es inevitable pasar por un periodo de transición. No obstante, el cambio hacia una presencia única de las Naciones Unidas en los países plantea importantes interrogantes estratégicos para la OMS, y especialmente para el personal que trabaja en los países, que recibe una serie de mensajes muy distintos: esto se debe a las diferentes orientaciones estratégicas de las reformas emprendidas por la OMS y las Naciones Unidas, respectivamente.

29. La reforma de la OMS se rige por la necesidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. El proyecto de presupuesto por programas para 2014-2015 y el marco de rendición de cuentas conexo reflejan ese enfoque mediante un mayor grado de detalle en los productos de la OMS, sus costos y la contribución de cada nivel de la Organización a su consecución. Ese grado de detalle permite a la OMS responder a la creciente demanda de los Estados Miembros que requieren información precisa, oportuna y periódica sobre la manera en que se utilizan los recursos y los efectos que producen sobre el terreno.

30. Paralelamente, sin embargo, algunos de esos mismos Estados Miembros están exigiendo, por motivos igualmente válidos, un sistema de las Naciones Unidas más unido y horizontalmente integrado en el ámbito de los países, en el que los logros se evalúen y notifiquen como efectos para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto; en cuyo marco los límites institucionales comiencen a desaparecer; y en el que se desaliente activamente la presentación de informes específicos de cada organismo.

31. La conciliación de estos dos enfoques no es imposible. Inicialmente requiere un reconocimiento de los diferentes objetivos que se persiguen; las exigencias que los sistemas de gobernanza y rendición de cuentas separados impondrán a los organismos especializados; la necesidad de una mayor coherencia y cohesión normativa por parte de los donantes al sistema de las Naciones Unidas; y la necesidad de un diálogo abierto, en el ámbito de las Naciones Unidas, acerca de la mejor manera de incorporar los diferentes enfoques en la reforma.

Conclusiones

32. La salud es y seguirá siendo un pilar central de los trabajos de las Naciones Unidas en los países:
- El estudio de los gobiernos de países en los que se ejecutan programas¹ sugiere que la salud se considera como la segunda área más importante para el apoyo de las Naciones Unidas en los países en los próximos cuatro años. Al mismo tiempo, la salud, incluido el VIH/sida y la salud materno-infantil, es el área en la que los organismos de las Naciones Unidas observan la mayor competencia por los fondos.
 - El informe sobre la presencia física y las funciones de la OMS desarrolladas por medio de sus oficinas en los países, territorios y regiones en 2012² revela que la Organización preside o copreside los grupos temáticos sobre salud en aproximadamente el 90% de los 116 países, territorios y regiones en los que existen esos grupos. En la mitad de los países en los que la OMS no preside esos grupos se ha establecido un mecanismo de rotación que permite a la OMS participar como presidente o copresidente.

¹ El estudio se realizó como parte del proceso de preparación para el examen cuatrienal amplio de la política; el documento que resume sus resultados está disponible en <http://www.un.org/en/development/desa/oesc/qcpr.shtml> (consultado el 2 de mayo de 2013).

² Presencia de la OMS en los países, territorios y regiones, informe 2012, CCO/12.05.

- De los 123 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo existentes, dos tercios incluyen efectos sanitarios específicos, y la mayoría de los restantes incluyen componentes sanitarios en el contexto de los efectos sociales. Un equipo de la OMS en el país dirige la formulación de esos efectos o componentes en el 94% de los casos. Además, en la mayor parte de las oficinas de la OMS hay asociados activos en diversas iniciativas sanitarias globales.
- La declaración política de alto nivel sobre las enfermedades no transmisibles formulada en 2011 fortaleció más aún la función capital de la salud en las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los países. Las enfermedades no transmisibles están adquiriendo una importancia fundamental en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países y, progresivamente, se están reflejando como productos/efectos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sin embargo, pocos Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo incluyen la totalidad de las actividades de la OMS en los países, y la petición formulada a la OMS para que contribuya a sufragar los costos del Sistema de Coordinadores Residentes es una prioridad entre las actividades antes mencionadas en lo concerniente a la coordinación de la labor de los asociados en el ámbito sanitario en los países.

33. Por otra parte, las Naciones Unidas representan una importante fuente de financiamiento para las actividades de la OMS. En el bienio 2010-2011 la OMS recibió del sistema de las Naciones Unidas más de US\$ 350 millones en contribuciones voluntarias para fines especificados, incluidas aportaciones de fondos fiduciarios de múltiples donantes (aproximadamente el 45% para fondos de ayuda al desarrollo y humanitaria).¹ El creciente acceso de la OMS a fondos fiduciarios de múltiples donantes en los países es parte de la estrategia de movilización de recursos y exige la participación activa del pertinente equipo de las Naciones Unidas en el país.

34. En un mundo rápidamente cambiante, la OMS y el sistema de las Naciones Unidas del que forma parte necesitan mantener el ritmo. En un entorno en el que los recursos son escasos y las necesidades de los países evolucionan, la reforma debe mirar con imaginación al futuro y no a los enfoques institucionales del pasado. La coordinación efectiva es una condición imprescindible para la eficacia del desarrollo en el contexto de la coalición de organismos del área sanitaria y a través de diferentes sectores. La Secretaría de la OMS persistirá en sus empeños por encontrar los medios para dar a la función del Coordinador Residente de las Naciones Unidas el mayor grado de eficacia y eficiencia posible. Sin embargo, es crucial que esos empeños se realicen en el marco de un proceso de reforma coherente.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

35. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del informe.

= = =

¹ Las Naciones Unidas aportan unos US\$ 3 millones al Programa Especial PNUD/UNFPA/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana; el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales; el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas; y la Alianza Hacer Retroceder el Paludismo.